



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD\_FHCSR-SJB: 196/2020**

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2020

**VISTO:**

Las Resoluciones CD FHCS N° 017/2019 y N° 195/2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD FHCS N° 017/19 se llamó a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación simple, en la asignatura Literatura Clásica de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew.

Que se presentaron 2 (dos postulantes).

Que el Consejo Consultivo del Departamento de Letras de la sede Trelew propuso a la Prof. Yanina Molina para ocupar el cargo.

Que por falta de puntos/cargos docentes no se sustanció la designación.

Que por Resolución CD FHCS N° 195/2020 se aprobaron llamados a inscripción, designaciones y concursos docentes para las carreras de todas las sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el marco de la Resolución CD FHCS N° 372/19.

Que en la misma Resolución se aprobó la designación de la Prof. Yanina Molina como Jefa de Trabajos Prácticos, interina, dedicación simple, en la asignatura Literatura Clásica de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew.

Que es necesario realizar un acto administrativo para designar a la Prof. Molina.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por jubilación del Dr. Fernando Coronato (Res Ad Ref CD FHCS N° 29/20).

Que no existen objeciones sobre el tema.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



**“2020 – Año del General Manuel Belgrano”**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

...//2.-

**RESUELVE**

Art.1º) Designar a la Prof. Yanina Vanesa Molina, DNI 32.220.132, como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, dedicación simple, en la asignatura Literatura Clásica de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew, desde el 17 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta tanto se efectúe el concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por jubilación del Dr. Fernando Coronato (Res Ad Ref CD FHCS N° 29/20).

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CD N° 121)

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD\_FHCSJR-SJB: 196/2020**

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES  
a/c Secretaria Académica  
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB